

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 808**

21 Número de solicitud: 201531203

51 Int. Cl.:

A44B 11/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.11.2015

71 Solicitantes:

**TELLO GONZALEZ, Roberto (100.0%)
VICTORIA KENT, 1 4º A
01015 VITORIA-GASTEIZ (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

TELLO GONZALEZ, Roberto

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **CIERRE DE SEGURIDAD PARA CINTURONES Y CORREAS**

ES 1 146 808 U

CIERRE DE SEGURIDAD PARA CINTURONES Y CORREAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de las hebillas y cierres similares para unir correas o cinturones, y se refiere en particular a un cierre de seguridad para cinturones, correas y demás medios de sujeción que se abrochen mediante una hebilla pasante.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existe la necesidad en el caso de cierto tipo de usuarios, como niños pequeños o personas mayores, de asegurar la posición y la colocación de un cinturón o una correa de sujeción mediante medios adicionales a las conocidas hebillas con las que ya cuentan dichos cinturones o correas, e impedir además que su manipulación pueda llegar a aflojarlos o incluso soltarlos, inutilizando así su función de sujeción.

15

Se conocen en el estado de la técnica diversos dispositivos destinados a acoplarse en el cuerpo de un cinturón o similar y ejercer una función de fijación adicional a la realizada por los medios propios del cinturón. Sin embargo, el problema que presentan dichos dispositivos radica en que no contemplan medios que impidan al usuario la posibilidad de acceder a la hebilla y manipularla.

20

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención describe un cierre de seguridad para cinturones y correas, complementario a los habituales medios propios de fijación con los que ya cuentan dichos elementos, como hebillas, broches o similares. Adicionalmente, este cierre impide el acceso y por tanto la manipulación de dichos medios propios de fijación por parte del usuario, evitando de esa manera que se aflojen y suelten.

30

Para ello, el cierre comprende un cuerpo y un elemento de retención. El cuerpo

comprende a su vez una cara superior, una cara inferior y unos elementos de unión entre ambas caras, y tiene definida una abertura pasante entre la cara superior y la inferior, a través de la cual se introduce el cinturón o correa con el que está destinado a acoplarse.

5 A diferencia de otros dispositivos, se contempla que el cuerpo incorpore una superficie cobertora destinada a tapar la hebilla del cinturón. Dicha superficie cobertora se extiende desde la cara superior del cuerpo en la misma dirección de la abertura pasante entre ambas caras, y puede consistir en una prolongación lateral de dicha cara superior, o en un elemento unido a dicha cara.

10

Adicionalmente, la cara superior dispone de un orificio pasante hacia el espacio libre interior definido entre la cara superior y la inferior, por el cual se introduce el elemento de retención. Dicho orificio pasante tiene preferentemente practicado un roscado en su superficie lateral. Asimismo, se prevé que la cara inferior del cuerpo disponga de un

15 orificio ciego enfrentado a dicho orificio pasante, destinado a actuar como tope del elemento de retención.

20

El elemento de retención comprende a su vez un sector roscado, destinado a enroscarse en el roscado de la pared lateral del orificio practicado en la cara superior del cuerpo, y un sector alargado, destinado a introducirse a través de dicho orificio de la cara superior del cuerpo y atravesar un orificio practicado en el cinturón hasta topar con el orificio ciego de la cara inferior del cuerpo.

25

Una vez introducido el cuerpo en el cinturón, y cuando dicho cinturón queda abrochado al usuario en la posición deseada mediante su propio cierre, dicho cuerpo se traslada manualmente por deslizamiento hasta disponerse en una posición adyacente al cierre, de forma que la superficie cobertora recubra y oculte a la vista dicho cierre propio del cinturón.

30

Con el cuerpo en dicha posición, se introduce manualmente el elemento de retención a través del orificio pasante de la cara superior, que es girado para enroscar las respectivas superficies roscadas de dicho elemento de retención y orificio pasante, de forma que el sector alargado atraviesa un orificio del cinturón hasta encontrarse con el orificio ciego, quedando inmovilizado de esa manera el cierre con el cinturón trabado en la posición

deseada. En el momento en que se desee aflojar o soltar el cinturón, basta desenroscar el elemento de retención y deslizar el cuerpo del cierre para destapar la hebilla del cinturón y poder manipularla.

5 El cierre de seguridad así descrito supone una solución sencilla y económica para fijar la posición de cinturones y correas y es de especial aplicación en el caso de usuarios que necesitan ayuda de terceros para colocarse dichos cinturones y correas, como por ejemplo niños o personas de avanzada edad, evitando que los propios usuarios los manipulen y puedan aflojarlos o soltarlos.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del cierre de seguridad, en el que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

20

Figura 2.- Muestra una vista lateral de un corte transversal realizado en el cuerpo del cierre.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del cierre colocado en un cinturón, en la que se aprecia cómo fija su posición y cubre los medios de fijación propios de dicho cinturón.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

30

El cierre de seguridad para cinturones y correas que se describe comprende un cuerpo

(1) y un elemento de retención (2), mostrados en la figura 1. El cuerpo (1), que en la realización preferente mostrada en las figuras tiene forma esencialmente paralelepípedica, comprende a su vez una cara superior (3) y una cara inferior (4) unidas por unos elementos de unión (5), y entre las que hay practicada una abertura (6) pasante, a través de la cual se introduce un cinturón (7) por deslizamiento.

Desde la cara superior (3) del cuerpo (1) se extiende una superficie cobertora (8) en la misma dirección de la abertura (6) pasante entre ambas caras. Dicha superficie cobertora (8) está destinada a cubrir una hebilla (9) del cinturón (7). Adicionalmente, la cara superior (3) dispone de un orificio (10) pasante, cuya pared interna tiene practicada una rosca, mientras que la cara interna de la cara inferior (4) del cuerpo (1), tiene practicado un taladro ciego (11) concéntrico con el orificio (10) de la cara superior (3), como se aprecia en la figura 2.

Por su parte, el elemento de retención (2) comprende un sector roscado (12), destinado a unirse con la pared interna roscada del orificio (10) de la cara superior (3) del cuerpo (1), y un sector alargado (13).

Respecto a la colocación del cierre, el cinturón (7) se introduce por deslizamiento a través de la abertura (6) del cuerpo (1). Una vez que el cinturón (7) se encuentra en la posición deseada, asegurada por la propia hebilla (9) del cinturón (7), el cuerpo (1) del cierre se desliza a lo largo del cinturón (7) hasta situarse en una posición próxima a la hebilla (9), en la cual dicha hebilla (9) queda cubierta por la superficie cobertora (8), tal y como se muestra en la figura 3, y el orificio (10) de la cara superior (3) coincide con uno de los agujeros practicados en el cinturón (7) para introducir su hebilla (9).

En dicha posición, se introduce el elemento de retención (2) a través del orificio (10), uniéndose al cuerpo (1) mediante rosca del sector roscado (12) con la pared interna roscada del orificio (10) de la cara superior (3). El sector alargado (13) del elemento de retención (2) atraviesa un agujero del cinturón (7) hasta alcanzar el taladro ciego (11) practicado en la cara interna de la cara inferior (4), que actúa como tope, inmovilizando de esa manera el cuerpo (1) del cierre al trabarlo con el cinturón (7), de manera que no se pueda acceder ni manipular la hebilla (9) del cinturón (7) sin desenroscar el elemento de retención (2) del cuerpo (1).

REIVINDICACIONES

1. Cierre de seguridad para cinturones y correas, preferentemente del tipo de los que están dotados de una hebilla (9), que comprende un cuerpo (1) y un elemento de retención (2), en el que el cuerpo (1) comprende a su vez:

- una cara superior (3),
- una cara inferior (4),
- elementos de unión (5) para unir la cara superior (3) y la cara inferior (4),
- una abertura (6) pasante entre la cara superior (3) y la cara inferior (4), por la cual se puede introducir un cinturón (7), y
- un orificio (10) pasante practicado en la cara superior (3) para introducción del elemento de retención (2),

y en el elemento de retención (2) comprende a su vez un sector roscado (12), y un sector alargado (13), caracterizado porque comprende adicionalmente una superficie cobertora (8) que se extiende desde la cara superior (3) del cuerpo (1) en la misma dirección de la abertura (6) para cubrir la hebilla (9) del cinturón (7).

2. Cierre de seguridad para cinturones y correas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la cara inferior (4) del cuerpo (1) tiene practicado un taladro ciego (11) concéntrico con el orificio (10) practicado en la cara superior (3) para actuar como tope del sector alargado (13) del elemento de retención (2).

3. Cierre de seguridad para cinturones y correas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la abertura (6) tiene practicado un roscado en su superficie lateral.

4. Cierre de seguridad para cinturones y correas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo (1) tiene forma esencialmente paralelepípedica.

